



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00071274- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante las actuaciones la docente Karina Lorena Tomatis solicita licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a partir del día 1° de Abril del 2024 y hasta el 31 de Marzo del año 2025 o hasta que culminen sus actividades en el cargo de Profesora Adjunta DS, asignada a la materia optativa La perspectiva de género en las ciencias económicas de la Facultad de Ciencias Económicas; y

CONSIDERANDO:

El informe de Situación de Revista emitido por el Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Que en fecha 15 de mayo del 2024, Secretaría Académica FCS eleva las actuaciones.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 27 de mayo del 2024.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E:

Artículo 1°: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Asistente DS (C.115) que posee en la asignatura Desarrollo Económico Social de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 1° de abril del 2024 y hasta el 31 de marzo del 2025 o antes si se reintegrarse a sus funciones, conforme a lo establecido en el Art.49 Ap II inc a del CCT Docentes UNC Res HCS 1222/2014 ( licencia sin goce de haberes por el ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía) a la docente Karina Lorena Tomatis (Legajo 43644 - CUIL: 27-26417341-3).

Artículo 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

